



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 29 de octubre de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Ricardo Anaya Cortés, Presidente; del Dip. José González Morfín, Vicepresidente; del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente; de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Maricela Velázquez Sánchez, Vicepresidenta; de la Dip. Angelina Carreño Mijares, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria; de la Dip. Marilyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 24 de octubre de 2013.
3. Se revisó y acordó el proyecto de Orden del Día de la sesión ordinaria del 29 de octubre de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 22 comunicaciones; 2 minutas; 3 dictámenes para declaratoria de publicidad; 23 dictámenes a discusión (7 de ley o decreto, 10 de punto de acuerdo, y 6 negativos); 79 iniciativas de diputados; y 22 proposiciones con punto de acuerdo, 3 de las cuales son de urgente u obvia resolución.

Se acordó que la mecánica de desarrollo de la sesión sea como sigue:

- Comunicaciones.
- Minutas.
- Dictámenes.
- Iniciativas.
- Proposiciones de urgente resolución.



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Se informó que se dará cuenta de la recepción de dos minutas que son parte del paquete económico 2014, que modifican la Ley Aduanera y el Código Fiscal de la Federación, respecto a las cuales la Junta de Coordinación Política solicita atentamente dispensar los trámites para que sean discutidas y votadas de inmediato, dado que ambos proyectos se devolvieron solamente con modificaciones de forma.

Respecto a las modificaciones realizadas por la colegisladora a la minuta que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se hicieron comentarios respecto a su contenido y posibles efectos y se acordó delinear una estrategia para su discusión en el Pleno, tomando en cuenta las atribuciones constitucionales de cada una de las cámaras.

En este sentido, se acordó que si el Pleno determina con su voto que los expedientes sean devueltos a la colegisladora, se prevea la aplicación del supuesto del artículo 72 Constitución para que se remita para publicación en el Diario Oficial de la Federación, los artículos aprobados por ambas cámaras.

Dado que para esta Mesa Directiva resulta prioritario que la Cámara de Diputados cumpla con sus obligaciones legales, se acordó:

- Dar prioridad al desahogo de dictámenes, tanto en esta sesión, como en las subsiguientes hasta el fin del periodo de sesiones ordinarias.
- Atender también en primera instancia las minutas que se reciban respecto al paquete económico 2014.
- En caso de que la dinámica de las sesiones obligue a extender su duración, se eviten los recesos, y se aborden aquellos dictámenes que garanticen alto grado de consenso, así como la presentación de iniciativas.

Por otra parte, se hizo referencia a la reunión que sostendrá a las 9:00 horas la Comisión de Justicia durante la cual emitirá, en su caso, dictamen que adiciona el artículo 97 bis al Código Penal Federal, en materia de indulto. Se informó que la Junta de Coordinación Política solicita que, de recibirse en la Mesa Directiva, se integre al orden del día, se le dispensen trámites y se someta a consideración del Pleno su discusión y votación inmediata.

En otro orden de ideas, se informó que el día de ayer la Junta hizo referencia a la reforma constitucional en materia de deuda de estados y municipios, pendiente de resolución en el Senado, a lo que acordó formular un respetuoso exhorto a la colegisladora para que desahogue con prontitud el tema.



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Mesa Directiva acordó respaldar la comunicación que al efecto se elabore. De igual forma se estimó pertinente incluir el tema en la agenda de la próxima reunión que celebre con su homóloga del Senado.

4. Se dio cuenta con dos solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas, por parte de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Derechos de la Niñez, mismas que fueron autorizadas. (Anexo)
5. Se dio cuenta con cinco solicitudes de modificación de turno, respecto a las cuales se tomaron los siguientes acuerdos:

- De la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictaminar la iniciativa que reforma los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, presentada por el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino del GPPVEM, el 26 de septiembre pasado.

Se ratifica el turno original para quedar: Se turna a las Comisiones Unidas de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- De la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictaminar u opinar sobre la iniciativa que expide la Ley Reglamentaria de los Artículos 2º, 6º, 7º, 27, 28 y 105 constitucionales, presentada por la diputada Purificación Carpinteyro Calderón del GPPRD.

Se modifica el turno original para quedar: Se turna a las Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Radio y Televisión para dictamen, con opinión de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Asuntos Indígenas, y Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Del diputado Ernesto Núñez Aguilar del GPPVEM, para que la Comisión de Desarrollo Municipal emita opinión a la Iniciativa que adiciona un párrafo quinto al artículo 3º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se modifica el turno para quedar: Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, con opinión de la Comisión de Desarrollo Municipal.

- Por lo que se refiere a dos solicitudes para modificar el turno de la iniciativa que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos



Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mexicanos, presentada el 16 de octubre pasado por el diputado José Humberto Vega Vázquez del GPPRD, una presentada por él mismo y otra por la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, se acordó que se realizarán las consultas necesarias para determinar lo conducente, con la intención de no dificultar el proceso de dictaminación de la misma.

En este apartado, se reiteró de nueva cuenta el criterio de que las iniciativas que propongan reformar la Constitución, sólo se turnen para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. Asuntos generales.

La Presidencia hizo extensiva la invitación a la puesta en marcha de la campaña *Un minuto vs el cáncer*, a realizarse en el vestíbulo del edificio "A", a las 10:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Ricardo Anaya Cortés
Presidente

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Maricela Velázquez Sánchez
Vicepresidenta



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

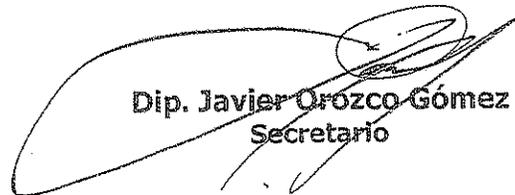
Mesa Directiva LXII Legislatura

Dip. Angelina Carreño Mijares
Secretaria



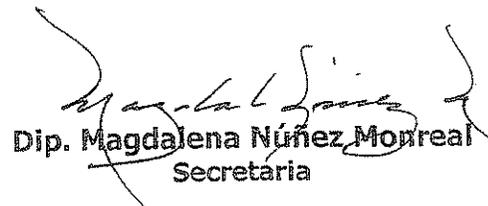
Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Magdalena Núñez Montreal
Secretaria



Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario